



AB. VIRGINIA
CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA



ESCRITURA DE AUMEN-
TO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTA-
TUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA PRIMALIDER
S. A.-----
CUANTIA: US \$ 9.200,00
DI TRES COPIAS.-----

En la ciudad de

Samborondón, parroquia urbana satélite La Puntilla, cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy catorce de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA VIRGINIA MAGDALENA CALDERON AGUIRRE, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SAMBORONDON**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **XAVIER ESTRADA BJANER**, quien declara ser de estado civil casado y de ocupación Empresario, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PRIMALIDER S. A.**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se acompaña y que se agrega a esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía celebrada el doce de abril del año dos mil diecisiete. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática, debidamente

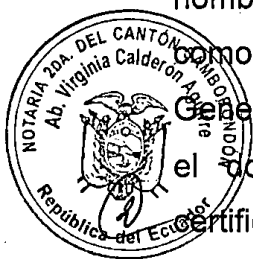


Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborondón

certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí, La Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales** de la Compañía **PRIMALIDER S. A.** del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sirvase autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas que está a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos sociales que se determina al tenor siguiente:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **XAVIER ESTRADA BJANER**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PRIMALIDER S. A.**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se acompaña y que se agrega a esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía celebrada el doce de abril del año dos mil diecisiete, cuya acta, en copia certificada, se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía **PRIMALIDER S. A.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital autorizado de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el cinco de octubre del año dos mil nueve, e



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborombón

inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas ciento dos mil trescientos cincuenta y ocho a ciento dos mil trescientos setenta y dos, número diecinueve mil seiscientos noventa y nueve, el catorce de octubre del año dos mil nueve.- **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Norma Thompson Barahona, Notaria Titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el diecisiete de septiembre del año dos mil doce, la Compañía Primalider S. A., cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón y reformó sus Estatutos Sociales, la misma que consta inscrita el quince de abril del año dos mil trece, en el tomo siete, de fojas tres mil cincuenta y dos a tres mil setenta y nueve, con el número de inscripción doscientos cuarenta y cuatro, en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón.- **TERCERA: RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL.-**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter Universal de la Compañía PRIMALIDER S. A., en sesión llevada a cabo el doce abril del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad llevar a cabo el aumento del capital suscrito y autorizado y reformar el estatuto de la Compañía, en los términos que quedaron consignados en el acta de la sesión, autorizando al Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos necesarios para tal fin.- **CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.-** Como quedó manifestado la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter



Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborondón

Universal de la Compañía PRIMALIDER S. A., en sesión llevada a cabo el doce abril del año dos mil diecisiete, acordó aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de Nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 9.200,00), mediante la emisión de nueve mil doscientos nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual, el predicho capital suscrito alcanzó la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10.000,00); y, de igual manera acordó aumentar el capital autorizado de la Compañía a la suma de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.000,00), el cual estará dividido, cuando este íntegramente suscrito, en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una.- **QUINTA: REFORMA DE**

LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.- De igual manera, en la misma sesión la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió unánimemente reformar el Estatuto Social de la Compañía, en la Cláusula Sexta, referente al capital autorizado y suscrito, en los términos que constan expuestos en la copia del acta de la referida Junta General Extraordinaria que se agrega a este instrumento como habilitante.- **SEXTA: DECLARACIONES.-**

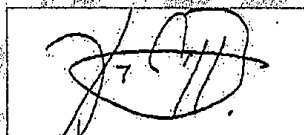
Con lo expuesto, el señor **XAVIER ESTRADA BJANER**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PRIMALIDER S. A.**, declara aumentado el capital suscrito y autorizado de la Compañía, así como reformado el Estatuto Social de la compañía, elevando a escritura pública tales actos societarios, en los



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborombón



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912747391

Nombres del ciudadano: ESTRADA BJARNER XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ LAVAYEN MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ESTRADA ESTRADA FELIPE

Nombres de la madre: BJARNER MEDINA IRENE MARIA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ADRIANA JULISSA RODRIGUEZ MATEUS - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 2 - GUAYAS -
SAMBORONDON



N° de certificado: 175-030-52084



175-030-52084

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 16:17:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PRIMALIDER S.A.

Samborondón, 13 de noviembre del 2014

Señor
XAVIER ESTRADA BJARNER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PRIMALIDER S.A.** -constituida mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil de aquel entonces, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 5 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de octubre del 2009- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de CINCO años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

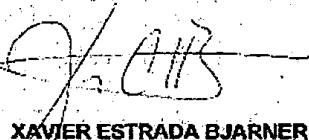
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta, con el Presidente.

Posteriormente, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Norma Thompson Barahona, el 17 de septiembre del 2012, e inscrita el 15 de abril del 2013, en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, la compañía **PRIMALIDER S.A.**, cambio su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón Provincia del Guayas.

Muy atentamente,


María de Lourdes Sánchez Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es la número 0912747391.
Samborondón, 13 de noviembre del 2014.-


XAVIER ESTRADA BJARNER



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2014- 1178

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 25 de fojas 12440 a 12445 con el número de inscripción 1022 celebrado entre: ([PRIMALIDER S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESTRADA BJARNER XAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Phanna P. Leon
Phanna P. LEON

Ab. Eloy C. Valcruzuela Troya
Ab. Eloy C. Valcruzuela Troya
Registrador de la Propiedad.



PARA SEGUNDA DEL CANTÓN S. M. A. PROVINCIA DEL GUA...
de conformidad con lo que dispone numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fojas que anteceden en (2)...
...DOS... fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 14 JUN 2017.

Virginia Calderón Aguirre
AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992646160001
RAZON SOCIAL: PRIMALIDER S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TECNIFROST
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER XAVIER
CONTADOR: SALAS CASTRO EDWIN DANIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/10/2009	FEC. CONSTITUCION:	14/10/2009
FEC. INSCRIPCION:	28/12/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: SOLAR 34 Manzana: Y 1
Edificio: ENTRE RIOS Piso: 2 Referencia ubicación: ARRIBA DEL PAN EL DORADO Telefono Trabajo: 046043174 Email: rricaurte@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/06/2014 15:24:25



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992646160001
RAZON SOCIAL: PRIMALIDER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 14/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: TECNIFROST			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE REFRIGERACION, INCLUSO PARTES, PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: SOLAR 34 Referencia: ARRIBA DEL PAN EL DORADO Manzana: Y 1 Edificio: ENTRE RIOS Piso: 2 Telefono Trabajo: 046043174 Email: rricaurte@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: TECNIFROST			FEC. CIERRE: 14/06/2013
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE REFRIGERACION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE REFRIGERACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: URB. ENTRE RIOS Número: 29-30 Referencia: A MEDIA CUADRA DE YOGURT PERSA Manzana: Y-1 Telefono Trabajo: 046043174

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJMOB5314

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/06/2014 15:24:25

Página 2 de 2



NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS.
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en...2...
....DOS.....fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a ...14 JUN 2017...



AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PRIMALIDER S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Cantón Samborombón, Provincia del Guayas, el doce de abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia La Puntilla (Satélite), solar 34, manzana Y1, Edificio Entre Ríos, piso 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal de la compañía PRIMALIDER S.A., esto es: FELIPE ESTRADA BJARNER, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; XAVIER ESTRADA BJARNER, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y; MARIA AUXILIADORA SALEM ONETO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Asiste a la Junta la señorita Sandra Elizabeth Heredia Morquecho. Preside la sesión el señor XAVIER ESTRADA BJARNER, y actúa como Secretaría la señorita Sandra Elizabeth Heredia Morquecho, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PRIMALIDER S.A. que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una; Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse: **"Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Autorizado y del capital Suscrito de la compañía; y, la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía"**.- Inmediatamente los accionistas de la compañía manifestaron su resolución unánime para constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Con tal decisión, el Presidente de la sesión declaró instalada la Junta y se procede a conocer el único punto del orden del día, tomando la palabra el Accionista FELIPE ESTRADA BJARNER, y manifiesta que debido a la dinámica actividad mercantil de la compañía, es de vital importancia para el desarrollo de las actividades realizar un aumento de capital en la misma por un valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9.200,00), mediante la emisión de NUEVE MIL DOSCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual el capital suscrito de la compañía ascendería a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y se fija el capital autorizado de la compañía en la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas de la Compañía, de acuerdo a su derecho preferente a suscribir acciones del aumento de Capital suscrito, en la proporción a sus acciones, por lo que la suscriben en la siguiente forma: a) El accionista FELIPE ESTRADA BJARNER, suscribe TRES MIL OCHENTA Y DOS acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y paga el ciento por ciento del valor de cada una de ellas, en numerario mediante depósito en efectivo en la cuenta corriente del Banco de Guayaquil a nombre de la compañía PRIMALIDER S.A.; b) El accionista XAVIER ESTRADA BJARNER, suscribe TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y paga el ciento por ciento del valor de cada una de ellas, en numerario mediante depósito en efectivo en la cuenta corriente del Banco de Guayaquil a nombre de la compañía PRIMALIDER S.A.; y, c) La accionista MARIA AUXILIADORA SALEM ONETO, suscribe TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y paga el ciento por ciento del valor de cada una de ellas, en numerario

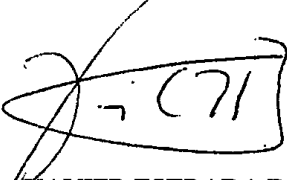


mediante depósito en efectivo en la cuenta corriente del Banco de Guayaquil a nombre de la compañía PRIMALIDER S.A.- Puesta a consideración de la Junta la propuesta de Aumento de capital y su forma de pago, los accionistas luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **UNO)** Que se eleva el Capital Autorizado de la compañía a **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-DOS)** Que se Aumenta el Capital suscrito de su representada en la cantidad de **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; que el nuevo capital social de la misma sea de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **TRES)** Que se aprueba la suscripción y pago de las **NUEVE MIL DOSCIENTAS** nuevas acciones del Aumento resuelto y que el Contador de la Compañía registre en los Libros Contables el pago realizado por los accionistas suscriptores.- **CUATRO)** Que como consecuencia de lo anterior, queda reformado el Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía en la siguiente forma: **"SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al diez mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado."**- **CINCO)** Con lo expuesto, aprobado e inscrito que fuere el Aumento de Capital que en esta Junta se ha acordado, el cuadro accionario suscrito de la compañía será el siguiente:

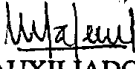
ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR U.S.S
FELIPE ESTRADA BJARNER	3.350,00	U.S.\$ 3.350,00
XAVIER ESTRADA BJARNER	3.325,00	U.S.\$ 3.325,00
MARIA AUXILIADORA SALEM ONETO	3.325,00	U.S.\$ 3.325,00
TOTAL	10.000	U.S.\$ 10.000,00

SEIS) Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00.




XAVIER ESTRADA BJARNER
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


FELIPE ESTRADA BJARNER
ACCIONISTA

Firma 
MARIA AUXILIADORA SALEM ONETO
ACCIONISTA


~~SANDRA HEREDIA MORQUECHO~~
Secretaria Ad Hoc de la Junta



FIEL COPIA DEL ORIGINAL


términos de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el doce de abril del dos mil diecisiete, cuya acta, se acompaña para que se incorpore a la presente escritura pública como documento habilitante. Así mismo, para los efectos legales correspondientes, el compareciente declara bajo juramento de que su representada no es contratista de obra pública con el Estado.- **SÉPTIMA: INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El señor **XAVIER ESTRADA BJANER**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PRIMALIDER S. A.**, y como tal, representante legal de la misma, declara y acredita, bajo juramento, que el capital social de su representada se halla debidamente integrado, en los términos de lo resuelto por la referida Junta General Ordinaria de Accionistas del doce de abril del dos mil diecisiete. Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena validez de esta minuta y de la escritura pública que la contenga.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda llevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Patricia Ramos Arízaga, profesional con matrícula número Seis mil doscientos cincuenta y siete, del Colegio de Abogados del Guayas.- El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero setenta y ocho – dos mil dieciséis, del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samboorondón

4

compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



POR LA COMPAÑÍA PRIMALIDER S. A.
R. U. C. No. 0992646160001

XAVIER ESTRADA BJANER
GERENTE GENERAL
C. C. No. 091274739-1
C. V. No. 126-292

LA NOTARIA

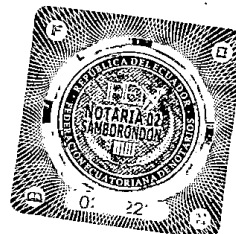


ABOGADA VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** CERTIFICADA, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI LA NOTARIA, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTÁ CIUDAD DE SAMBORONDÓN, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-



Notaria Segunda del Cantón Samborondón





Factura: 002-002-000018484



20170901021C00517

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901021C00517

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE JULIO DEL 2017, (11:49).

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ESTRADA BJARNER XAVIER, representante legal de la empresa PRIMALIDER S.A. con RUC Nro. 0992646160001 y dirección ENTRE RIOS. AV. PRINCIPAL DE ENTRE RIOS. MZ. Y-1 SOLAR 34. RIO VICNES. ARRIBA PAN DORADO., Si registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 2,793.49.

El empleador mantiene Acuerdo de Pagos Parciales y se encuentra al día en el pago de sus dividendos.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 07 de julio de 2017

Validez del Certificado 30 días



Factura: 002-002-000018463



20170901021000728

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCÓZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901021000728

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2017, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA PRIMALIDER S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRIMALIDER S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992646160001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170916002P00390

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 18 JUL 2017

Karla Troncozo
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaría Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil,





2017-09-01-021-000728

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PRIMALIDER S.A.", otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Samborondón, Abogada Virginia Magdalena Calderón Aguirre, el 14 de Junio del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PRIMALIDER S.A." otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 05. de Octubre del 2009, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Julio del 2017.-

Karla Liliana Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-002-000006777



20170916002P00390

NOTARIO(A) VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

135862

Escritura N°:		20170916002P00390					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2017, (15:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ca	PRIMALIDER S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992646160001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	XAVIER ESTRADA BJARNER
A FAVOR DE:							
ona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ACCIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DIPLOMA DE OTORGAMIENTO:							
OBSERVACIONES:							
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:							
RATO:		9200.00					

2.1.1

07/08/17

N° TRAMITE: 52059-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓNDOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00

TJM



TRÁMITE NÚMERO: 1314

6810783DXEBXVP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	373
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0912747391	ESTRADA BJARNER XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SAMBORONDÓN /14/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PRIMALIDER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES EN LO CONCERNIENTE AL ARTICULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑIA PRIMALIDER S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



ESPACIO EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00

TJ/M

ESPACIO EN
BLANCO